



DECRETO N° 276 /

TEMUCO, 19 MAR 2021

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 10.03.2021, presentada por JOB.COM SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha de de 2017, entre don y don
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha de de 2017, entre don y don
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-21771
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: SANDWICH AL PASO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: MANUEL MONTT N° 1050
Nombre Titular de la Patente	: DURAN PACHECO INGRID PAMELA
Rut Titular de la Patente	: 12.194.961-K
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: JOB.COM SPA
RUT Comprador	: 76.878.914-2
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: JOSE RAMON BRIONES CAMPOS
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 10.03.2021
Transferencia N°	: 11
Fecha	: 05.08.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HRA/VN/vs
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas(Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2203456